

EDICTO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2025-5109, de fecha 1 de octubre de 2025, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Oficial 1ª de Albañilería (Grupo C2), en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Oficial 1ª de Albañilería (Grupo C2), que son como a continuación se detalla:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS BOLSA DE TRABAJO OFICIAL 1ª ALBAÑILERÍA (C2)	
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALDEGUER RASTOLL, JUAN JOSE
2	LUCAS GILABERT EDUARDO
3	PUIGSERVER RASTOLL, JUAN RAMON
4	SALCEDO GARCIA, MANUEL ANTONIO

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO OFICIAL 1ª ALBAÑILERÍA (C2)		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
1	BOTELLA QUESADA, ERNESTO	No acredita experiencia profesional requerida
2	CAMPELLO ESCLAPEZ, JOSE LUIS	No acredita experiencia profesional requerida
3	MORALES LÓPEZ, JUAN FRANCISCO	No acredita experiencia profesional requerida
4	SÁNCHEZ ALFONSO, JORGE	No acredita experiencia profesional requerida

SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es), se señalará un plazo de cinco días hábiles para que se puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

TERCERO.- Resueltas por la Concejalía delegada las reclamaciones presentadas contra el listado provisional, se procederá a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que igualmente será objeto de publicación en la Sede Electrónica y página web municipal, junto a la designación de los miembros del Tribunal y determinación del lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio”.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

El Alcalde,

// Documento firmado electrónicamente//

